

Banca

Reporte Mensual de Banca y Sistema Financiero

Fernando Balbuena / Luis A. Espinosa / Alfonso Gurza / Iván Martínez Urquijo / Mariana A. Torán / Samuel Vázquez
12 enero 2021

1. Banca y Sistema Financiero

En octubre 2020, el saldo del crédito al sector privado no financiero (SPNF) profundizó su desaceleración

En octubre de 2020, el saldo del crédito bancario al sector privado no financiero (SPNF) registró una tasa de crecimiento anual nominal de 1.7% (-2.3% real), menos de una tercera parte del dinamismo registrado en el mismo mes de 2019 (cuando dicha tasa fue de 5.8%) y también por debajo de la tasa anual nominal de 2.5% reportada el mes previo. Con el resultado del décimo mes del año, el crédito al sector privado profundiza la desaceleración observada desde abril de 2020, último mes del año en que se observó una tasa nominal de crecimiento de doble dígito, siendo octubre el tercer mes consecutivo que registra una variación real anual negativa. La tasa de crecimiento nominal de octubre se integró por 1.6 puntos porcentuales (pp) asociados al dinamismo del crédito a empresas y 1.7 pp generados por el crecimiento del crédito a la vivienda, los cuales fueron parcialmente compensados por la reducción de 1.6 pp registrada en el crédito al consumo.

En el décimo mes del año el crédito a empresas creció a una tasa anual nominal de 2.8% (equivalente a una variación real anual de -1.2%). Con este resultado el saldo del crédito vigente a las empresas acumula seis meses de desaceleración. Este débil desempeño refleja tanto la caída en los ingresos por las ventas como la prolongada contracción en la inversión. En el primer caso, los ingresos por el suministro de bienes y servicios, aunque han moderado su caída respecto al mínimo observado en mayo, continúan registrando contracciones a tasa anual. En octubre, dichos ingresos registraron una caída de 6.6% para el comercio al por mayor, de 7.7% en el comercio al por menor y de 17.2% en el sector servicios. Esta disminución en los ingresos merma la capacidad de pago de las empresas y podría desincentivarlas a adquirir compromisos de pago en el corto y mediano plazo (como un crédito) ante la incertidumbre sobre la velocidad de recuperación de sus ingresos. Adicionalmente, la demanda por financiamiento por parte de las empresas se ha visto limitada por la ausencia de condiciones atractivas para invertir, lo cual se ha reflejado en el indicador de formación bruta de capital, que en septiembre (última información disponible) registró una contracción de 18.0% (cifras desestacionalizadas), acumulando 20 meses de caídas consecutivas.

Por su parte, el crédito al consumo registró en octubre una caída nominal de 7.3% a tasa anual, mayor a la observada en el mes previo (-6.4%) y muy por debajo de la tasa de crecimiento de 6.2% observada en octubre de 2019. Con el resultado de octubre, la cartera vigente de este segmento acumula un semestre de contracciones a tasa nominal, reflejando el débil desempeño del consumo privado. En particular, el indicador mensual de consumo en el mercado interno publicado por Inegi, registró en septiembre (última información disponible) una contracción de 11.4% (cifras desestacionalizadas), sumando 10 meses consecutivos con caídas a tasa anual. La caída en el empleo y el deterioro resultante en los ingresos de los hogares, así como una mayor cautela ante el desempeño futuro de la actividad económica podrían explicar esta fuerte desaceleración del consumo y de la demanda por recursos para financiarlo.

Por último, en octubre de 2020 el crédito a la vivienda registró una tasa anual nominal de 8.9%, prácticamente igual al crecimiento del mes previo y menor a la tasa de 10.7% reportada el mismo mes en 2019. A pesar de que el saldo vigente del crédito hipotecario se ha desacelerado, lo ha hecho a un ritmo menos pronunciado que el crédito al consumo. Este desempeño se debe, en parte, a que la pérdida de empleos se ha registrado principalmente en segmentos de menores salarios y la mayor parte del crédito bancario a la vivienda se enfoca al segmento medio residencial. Adicionalmente, la evolución del empleo formal afecta con rezago está cartera por lo que la pérdida de empleos de mayores niveles salariales y el impacto negativo en los ingresos tardará más en reflejarse en el dinamismo de esta cartera.

La preferencia por liquidez se mantiene: crecimiento de depósitos a la vista registran máximo histórico

En octubre de 2020, la tasa de crecimiento anual nominal de la captación bancaria tradicional (vista + plazo) fue de 12.8% (8.4% real), manteniendo por octavo mes consecutivo un dinamismo de doble dígito. El resultado de octubre fue mayor al observado el mes previo (12.2%) y casi el triple del registrado el mismo mes en 2019 (cuando el crecimiento nominal fue de 4.4%). El dinamismo observado a partir del inicio de la contingencia sanitaria en marzo refleja tanto una mayor preferencia por liquidez (principalmente por fines precautorios) como la desaceleración del consumo que ha favorecido la acumulación de saldos de exigibilidad inmediata. En particular, los depósitos a la vista aportaron 12.0 puntos porcentuales (pp) al crecimiento anual nominal de la captación tradicional, mientras que los depósitos a plazo contribuyeron con 0.8 pp. En tanto, los Fondos de Inversión en Deuda (FIDs) continuaron reduciendo su dinamismo, al alcanzar una tasa de crecimiento nominal de 2.5% (-1.6%), la más baja observada desde octubre de 2017. Con este resultado los FIDs acumulan nueve meses de desaceleración, reflejando el impacto negativo de una mayor incertidumbre y la preferencia de los agentes por alternativas de ahorro más líquidas.

Los depósitos a la vista en octubre registraron una tasa de crecimiento nominal de 20.2% (15.5% real) alcanzando un máximo histórico. Este dinamismo se apoyó principalmente en los saldos en poder de las personas físicas que registraron en octubre una tasa nominal de crecimiento de 24.9%, mientras que las empresas reportaron un crecimiento de 18.5% (ambos segmentos representan 82.2% del total de depósitos a la vista). Un entorno de menores tasas de interés y la necesidad de mantener saldos líquidos de forma precautoria ha favorecido la tenencia de depósitos a la vista por parte de los agentes.

Por su parte, los depósitos a plazo registraron una tasa de crecimiento anual nominal de 2.0% (-2.0% real). En este caso, tanto las personas físicas como el sector público no financiero y otros intermediarios financieros (distintos a la banca) acumulan un semestre de caída en sus saldos a plazo, desempeño asociado principalmente a la disminución en las tasas de interés (entre marzo y octubre la tasa de interés promedio de este tipo de depósitos se redujo de 6.4% a 4.1%). En el caso de los depósitos a plazo de las empresas (34.7% del total) destaca que son el único segmento que ha incrementado su dinamismo, al registrar en octubre un crecimiento nominal 30.7%, acumulando 8 meses consecutivos de crecimiento de doble dígito y manteniéndose en máximos históricos. Esta acumulación de recursos podría estar asociada tanto a la acumulación de recursos provenientes de líneas de crédito que no se han utilizado, como a un incremento del ahorro a plazo ante la falta de incentivos u oportunidades para invertir.

Persiste el riesgo de una recuperación económica poco vigorosa y una mayor volatilidad en los mercados financieros

El Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero (CESF) publicó en diciembre la [actualización de su balance de riesgos](#). El comunicado del CESF destaca que la recuperación económica ha sido heterogénea entre países y sectores y se mantiene la incertidumbre sobre el ritmo que la recuperación tendrá en el futuro. El impacto de la pandemia sobre la economía aún está por verse en su totalidad y ciertos riesgos podrían intensificarse, afectando el funcionamiento del sistema financiero mexicano. En particular, los efectos sobre la cartera de crédito de los sectores más vulnerables son aún inciertos, y algunas instituciones financieras mantienen vulnerabilidades específicas asociadas a la concentración de sus fuentes de financiamiento. Adicionalmente, se mantiene el riesgo de una recuperación más lenta de la economía nacional, una eventual recomposición de flujos internacionales hacia activos de menor riesgo y posibles ajustes a la calificación soberana y de Pemex.

El CESF también analizó la evolución de la percepción de los principales riesgos financieros, con los resultados de la encuesta de percepción de riesgo sistémico, encontrando que la percepción de riesgo de crédito y de fondeo para las instituciones financieras se mantiene en niveles significativamente más altos a los registrados antes de la pandemia, aunque ligeramente menores a los observados el semestre previo.

Finalmente, el comunicado destaca la importancia de analizar la problemática planteada por el proyecto de decreto que modifica la Ley del Banco de México en materia de captación de divisas y resaltó la disposición del Banco Central para contribuir con el Congreso de la Unión para construir un marco legal que beneficie a quienes reciben legítimamente dividendos en efectivo.

El Banco de México (Banxico) publicó el Reporte de Estabilidad Financiera correspondiente al segundo semestre de 2020 (2S20)

A través de este [reporte](#) el banco central da seguimiento semestral a los principales riesgos y vulnerabilidades que podrían afectar la estabilidad del sistema financiero mexicano. En esta actualización se destaca que el sistema financiero ha mostrado fortaleza frente a los choques adversos generados por la pandemia y que ha mantenido elevados niveles de capital y amplia liquidez, sin embargo, aún hay incertidumbre sobre la magnitud de los efectos que ésta pueda tener sobre la cartera de crédito de los sectores más vulnerables. Sus ejercicios de estrés indican que, en el agregado, la banca cumple con un nivel adecuado de capitalización y liquidez. No obstante, en ciertas trayectorias simuladas, algunas instituciones no mantendrían un nivel de capitalización por encima de los mínimos regulatorios.

Banxico señala que, en adelante, será de particular importancia seguir los indicadores de calidad de cartera de los distintos intermediarios tanto por las consecuencias que una mayor morosidad podría tener para el acceso futuro de los hogares al crédito, como por los riesgos que podrían enfrentar las instituciones financieras. Además, comenta que sería deseable una participación más activa de la banca de desarrollo para preservar y reactivar la actividad crediticia, dado que puede constituir una herramienta contracíclica que mitigue los efectos crediticios de la contracción económica. Adicionalmente, resalta la necesidad de proveer de mayor confianza a los inversionistas para atraer flujos de capital. Esto a partir de un marco macroeconómico sólido que dé certidumbre y facilite el acceso al crédito a los distintos sectores de la economía.

En el segundo trimestre del 2020, el ahorro financiero total tuvo una variación anual real de 8.0% y el financiamiento total lo hizo a una tasa de 5.5%

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) publicó el reporte de [Ahorro Financiero y Financiamiento en México](#) con información a junio de 2020 (2T20). En dicho periodo, el ahorro financiero total definido como el saldo agregado de la captación de los intermediarios financieros, la tenencia de valores de renta fija y certificados bursátiles fiduciarios, y los recursos del exterior intermediados a través del sistema financiero mexicano, presentó una variación anual real de 8.0% y representó 127.7% del PIB.

En términos del ahorro financiero interno se reportó un crecimiento real de 7.3% a tasa anual y fue equivalente a 89.7% del PIB. De forma más desagregada, la captación de los intermediarios financieros (bancos, Socaps, Sofipos, uniones de crédito, y organismos y entidades de fomento) registró una variación anual real de 7.9% en junio de 2020, y su saldo llegó a 44.7% del PIB. En el 2T20, las instituciones de banca múltiple concentran la mayoría de los recursos captados (29.3% del PIB), seguidas por el Infonavit (6.4% del PIB) y la banca de desarrollo (4.4% del PIB).

Por su parte, el ahorro externo mostró una variación anual real de 9.7% y representó 38.0% del PIB en el 2T20. El ahorro externo recibido por el sector público llegó a 24.7% del PIB y el recibido por el sector privado a 13.3%. El saldo estuvo compuesto por valores emitidos en México en manos de no residentes (10.6% del PIB), títulos emitidos en el extranjero (17.7% del PIB) y créditos obtenidos en el extranjero (9.7% del PIB).

En cuanto al financiamiento total, definido como el saldo agregado de la cartera de crédito otorgada por los intermediarios financieros residentes en México a los sectores privado y público, la deuda en circulación en el mercado de valores nacional, y el fondeo recibido del exterior, en el 2T20 tuvo una tasa de crecimiento anual real de 5.5%, equivalente a 127.0% del PIB.

El financiamiento interno tuvo una variación anual real de 2.1% y representó 99.6% del PIB en el 2T20. Dentro de este tipo, el financiamiento interno al sector privado fue de 47.4% del PIB. La principal fuente de fondeo interno del sector privado fue el crédito otorgado por la banca múltiple (24.5% del PIB), mientras que en el sector público la principal fuente de fondeo interno fue la emisión de valores (48.0% del PIB).

Con respecto al financiamiento externo (al sector privado y al sector público) en el 2T20 llegó a 27.4% del PIB, y mostró un aumento anual real de 20.2%. Entre junio de 2019 y junio de 2020, el saldo del fondeo externo al sector privado creció 20.5% anual real y su saldo llegó a 12.8% del PIB, mientras que el fondeo externo al sector público tuvo una variación de 19.9%, y representó 14.6% del PIB.

2. Sector Inmobiliario

El valor de la producción en edificación se contrajo 20% en 2020

De acuerdo con datos de la Encuesta Mensual de las Empresas Constructoras (ENEC) del Inegi, el valor de la producción en Edificación se contrajo 21.02% en cifras anualizadas al mes de noviembre de 2020.

El valor de la producción en vivienda, que representó 43% del total del valor registró una disminución de 18.8% en términos reales, cifras anualizadas a noviembre de 2020. Por su parte, la edificación productiva (47.6% de la edificación) registró una contracción de 21.6% en el mismo período, también en términos reales. Como consecuencia de la crisis ocasionada por la pandemia del Covid-19, todos los componentes de la edificación se mantuvieron en terreno negativo. Lo anterior a pesar de un ciclo de bajada en las tasas de interés, tanto de corto como de largo plazo. En lo que se refiere a la tasa de referencia -la cual determina en forma inmediata el costo de los créditos puente-, esta cerró el año en 4.25% y se espera que podría llegar a niveles de 3.5% en el mes de mayo de este año. Mientras tanto, las tasas hipotecarias, a pesar de que podrían haber reflejado su nivel mínimo en diciembre de 2020, se mantendrán por debajo de los niveles previos a las crisis, en donde se ubicaban por arriba del 10% anual.

Por lo anterior, esperamos que el ciclo de recuperación en la edificación se presente con anticipación en la parte productiva, antes que el mercado de la vivienda. Esto se explicaría por una recuperación en las exportaciones y en la inversión, consecuencia de la entrada en vigor del T-Mec, lo que reactivará primero la demanda por crédito para construir inmuebles comerciales y de servicios, que esperamos sea tangible durante el primer semestre de 2021.

3. Mercados Financieros

Expectativas del control de la pandemia en 2021 generaron ganancias en activos de riesgo. El tipo de cambio cerró 2020 por debajo de los 20ppd

El último mes de 2020 cerró con elevados rendimientos para los activos de riesgo ante el reforzamiento de la expectativa de que la pandemia será controlada en el próximo semestre y, con ello, la economía global recuperará su dinamismo. El *rally* que inició durante la primera mitad de noviembre tras conocerse la efectividad de la vacuna de Pfizer se mantuvo en diciembre, de la mano del inicio de las campañas de vacunación en EE.UU. y una nueva ronda de estímulos fiscales. Todo esto, en el contexto de un rebrote de la pandemia por COVID 19 que ha resultado en cifras récord de contagios, hospitalizaciones y decesos en varios países. La conciliación entre el contexto de salud y el desempeño de los precios en los mercados financieros parece encontrarse en el principio de valuación de activos. Este menciona que el precio de un activo se puede definir como el valor a descuento de sus flujos futuros. De acuerdo con los supuestos actuales, los costos asociados a la pandemia se encuentran situados sólo en los próximos meses, mientras que los flujos de efectivo positivos (soportados por las expectativas de más apoyos fiscales) y, sobre todo, las bajas tasas de interés (el factor de descuento) se espera se mantengan durante un tiempo prolongado.

Ante las expectativas del control de la pandemia en 2021, en los mercados accionarios se mantuvo la tendencia a favorecer las acciones cíclicas, aun cuando las ganancias fueron prácticamente generalizadas, como lo deja ver el alza de 4.1% en diciembre del *benchmark* de esta clase de activo a nivel global (MSCI ACWI). Los mercados norteamericanos tuvieron ganancias diferenciadas durante el último mes del año. El S&P500 y el Nasdaq avanzaron 3.7 y 5.6%, respectivamente. Por su parte, el Russell 2000, que incluye empresas de mediana y baja capitalización, avanzó 8.5%, lo que apoya la idea de la rotación cíclica. En este mismo sentido el índice de mercados emergentes (MSCI EM) se diferenció positivamente y avanzó 7.15% en el último mes del 2020. Para el IPyC el avance de 5.5% en diciembre significó no sólo su segundo mes consecutivo con ganancias, sino el alza necesaria para que durante todo el 2020 el índice accionario mexicano terminara con una ganancia de 1.2%.

En el mercado de renta fija, la idea de la recuperación económica de la mano de más gasto público por parte de la próxima administración en EE.UU. generó un incremento en los rendimientos de la parte larga de la curva. De hecho, el rendimiento a vencimiento del bono del Tesoro a 10 años se incrementó 7.0 puntos base (pb), con lo cual el rendimiento a vencimiento de este nodo cerró el año en 0.9%, una caída de 100pb respecto al final de 2019. En la parte corta de la curva (2Y) el rendimiento se incrementó sólo 3pb en diciembre. Con ello la pendiente se incrementó en 79pb en octubre, su mayor nivel del 2020. En México, el rendimiento a vencimiento del Mbono a 10 años se redujo 25pb en diciembre, influido por la reducción en la inflación y una caída de 6.4 pb en el riesgo soberano (CDS spread) en el mismo mes. Así el rendimiento a vencimiento del Mbono a 10 años cerró el 2020 en 5.5%, nivel 136pb por debajo de lo registrado al final de 2019; mientras que el riesgo soberano, a pesar de la caída de alrededor de 9.0% de la economía mexicana, cerró en 81.5pb prácticamente el mismo nivel que al cierre de 2019.

En el mercado de materias primas el alza de 6.2% de diciembre no fue suficiente para revertir las pérdidas del año, pues el *benchmark* de esta clase de activos (SPGSCI Index) cerró con una caída de 6.1% el 2020. Un comportamiento similar se observó en el mercado petrolero. Al cierre del último mes del año el Brent y la Mezcla Mexicana cotizaban en USD 51.8 por barril y USD 47.2 por barril, respectivamente; niveles que estuvieron por debajo de los 66 y 56 dólares por barril en los que cerraron el 2019, respectivamente. Por su parte, el oro fue uno de los activos con mayores ganancias en el año (24.4%) influido por el escenario de bajas tasas de interés y por los episodios de aversión al riesgo.

En lo que respecta al mercado cambiario, predominó la debilidad del dólar, pues registró pérdidas de 2.1 y 2.8% respecto a las divisas de países desarrollados y de países emergentes, respectivamente, durante el mes de diciembre. El peso mexicano se apreció 1.3% en este periodo, lo que le permitió al tipo de cambio cerrar el año en 19.9 pesos por dólar (ppd), una depreciación de 5.2% respecto al 2019, luego de haberse ubicado hasta por encima de los 25 ppd durante el mes de abril. Sin duda, la debilidad del dólar, la menor aversión al riesgo y la búsqueda de rendimientos ante las expectativas de un periodo de tasas de interés bajas por un tiempo prolongado, son los principales factores detrás de esta relevante apreciación del peso. No obstante esta apreciación, la volatilidad implícita del tipo de cambio cerró el año en 15.2%, lo que influye de manera adversa sobre la rentabilidad en dólares de los bonos gubernamentales a tasa fija. Esto hecho se reflejó durante 2020 en una continua reducción de la tenencia de extranjeros en bonos denominados en pesos, lo que sin duda constituye un elemento de riesgo para el financiamiento de la economía mexicana.

Los supuestos que subyacen a las valuaciones de los activos de riesgo mantienen un buen grado de optimismo, sobre todo ante la incertidumbre que, un año después, prevalece sobre la evolución de la pandemia. Los países tendrán que superar diversos retos no anticipados en la producción y la distribución de las vacunas entre su población para que el consumo retome su dinamismo. Las bajas tasas de descuento están dadas, habrá que esperar a que los flujos se materialicen tan temprano en el 2021 como el mercado supone.

4. Regulación

CNBV: ajustes en materia de aceptación de garantías reales

El 4 de diciembre la Comisión Nacional Bancaria y de Valores [modificó](#) la Circular Única de Bancos a fin de que las Instituciones de Crédito implementen métodos y controles internos que garanticen que las garantías reales que

reciban de sus acreditados, no sean valores emitidos por el mismo grupo de riesgo común al que dichos acreditados pertenezcan.

Banxico: fin a algunas exenciones regulatorias provisionales respecto a la pandemia

El 29 de diciembre el Banco de México emitió la circular [44/2020](#) "Exenciones provisionales en relación con la pandemia de Covid-19", que modifica las Circulares 12/2020 y 8/2020, y que deja sin efecto las exenciones previstas y restablece el cómputo de los plazos para la interposición, trámite y resolución de los recursos de reconsideración y revisión, y para la interposición de sanciones, respectivamente.

Cofece considera falta de competencia en mercado de tarjetas de pago

El 16 de diciembre fue publicado en el DOF un extracto del [dictamen](#) de la Comisión Federal de Competencia Económica relativo al mercado de red de pagos con tarjeta (RPT) cuyo procesamiento involucre una Cámara de Compensación, en el que dicha Comisión concluye que no existen condiciones de competencia efectiva en el mercado por la probable existencia de 4 barreras a la competencia y libre concurrencia.

Entre otras, COFECE propuso algunas recomendaciones a la CNBV y Banxico: i) emitir la regulación que permita al Adquirente determinar las reglas para Transacciones Domésticas donde participen de dos o más RPT, garantizando la diferenciación de servicios y facilitando la aceptación de tarjetas; ii) modificar la regulación para permitir que cada RPT pueda registrar y adoptar el método que considere para formular sus propias cuotas de intercambio; iii) analizar la idoneidad de que E-Global y Prosa y sus participantes, operen con sus propias reglas y cuotas de intercambio; y iv) eliminar la obligación de Titulares de Marca de garantizar la liquidez diaria de las operaciones y, en su lugar, que cada cámara garantice las transacciones que procese.

Adicionalmente solicitó que Banxico emita la regulación necesaria para establecer los requisitos de enlace de sistemas de procesamiento entre cámaras; elimine certificación de enlace por incumbentes; emita directrices para requisitos de enlace; establezca tiempos máximos para que incumbentes realicen enlace; y emita sanciones.

Finalmente, ordenó severas medidas correctivas a E-Global y Prosa, destacando la desincorporación del 51% de sus acciones con derecho a voto mediante colocación en bolsa; su transformación en Sociedad Anónima Bursátil y la prohibición de que su personal directivo labore o preste servicios como directivo o tomador de decisiones de cualquier Emisor, Adquirente o Cámara; asimismo, se tendría que solicitar autorización a la COFECE para realizar cualquier acto subsecuente que implique la adquisición del 10% o más de las acciones de su capital social.

AVISO LEGAL

Este documento ha sido preparado por BBVA Research del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA) y por BBVA Bancomer. S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, por su propia cuenta y se suministra sólo con fines informativos. Las opiniones, estimaciones, predicciones y recomendaciones que se expresan en este documento se refieren a la fecha que aparece en el mismo, por lo que pueden sufrir cambios como consecuencia de la fluctuación de los mercados. Las opiniones, estimaciones, predicciones y recomendaciones contenidas en este documento se basan en información que ha sido obtenida de fuentes estimadas como fidedignas pero ninguna garantía, expresa o implícita, se concede por BBVA sobre su exactitud, integridad o corrección. El presente documento no constituye una oferta ni una invitación o incitación para la suscripción o compra de valores.